

DECRETO D.S.M. N° (C) 2/03

LOTA.

2 9 SEP. 2020

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°4631 de fecha 31.12.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2020.

b) ORD. N° 181, de fecha 25 de Agosto del 2020 del

Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) ABASTO BUSTOS ELIZABETH ANDREA

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: ABASTO BUSTOS ELIZABETH

ANDREA

CARGO

: MATRONA

RUT

: 22 HORAS

JORNADA

:01.09.2020

DESDE HASTA

: 31.10.2020

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: B-13

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MÚNICIPAL

SE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL OR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración

- Archivo.